

"NANET S.A."

25398

28

Guayaquil, junio 28 del 2007.

Ref. 14538 - M - 82

Señora
VIOLETA JANET ANTON DE HANZE
Ciudad

De mis consideraciones;

Cúmpleme por la presente informar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**NANET S.A.**", en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla como **GERENTE** de la compañía, por el período de **CINCO (5)** años más.

En el desempeño de sus funciones tendrá Usted la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, ya sea actuando conjunta o separadamente con el Presidente o con el Vicepresidente; por consiguiente, como tal podrá celebrar toda clase de actos y contratos sin otras limitaciones que las establecidas en la Ley y en el Estatuto contenido en la Escritura Pública de Aumento de Capital, Transformación de Compañía Limitada en Anónima y Reforma Integral del Estatuto Social otorgada ante el Notario doctor Manuel Medina Castro, con fecha 1º. de septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 27 de enero de 1995.

Sírvase dar su aceptación a continuación del presente nombramiento y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.-

Atentamente,
p. "**NANET S.A.**"


MARIA ELENA ANTON DE HANZE
Presidenta de la Junta

Acepto el cargo.- Guayaquil, junio 28 del 2007.-


Srta. Violeta Janet Anton Bucaram de Hanze
C.I. # 09-02729656
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Av. Francisco de Orellana y A. Borges - Edificio Centrum - Piso 10 - Ofic. 1

NUMERO DE REPERTORIO: 32.352
FECHA DE REPERTORIO: 28/jun/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Junio del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **NANET S.A.**, a favor de **VIOLETA JANET ANTON BUCARAM DE HANZE**, a foja **73.319**, Registro Mercantil número **13.079**.

ORDEN: 32352



S

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA